



Plan Digital de Centro E.I y E.P NUESTRA SEÑORA DE MORATALAZ



2023-24



Índice

1. Justificación	2
2. Plan de actuación	3

1. Justificación

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro,

En el colegio Nuestra Señora de Moratalaz, se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 23-24. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

2. Plan de actuación

A. LIDERAZGO <i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>	
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.	
Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro. Responsable #compdigu.	
Actuación 1: Informar a la comunidad educativa sobre la figura del #CompDigEdu y sus funciones	
Objetivo específico 2: Reuniones de Comisión #CompDigEdu.	
Actuación 1: Reuniones periódicas de la Comisión #CompDigEdu.	Temporalización: Todo el curso 2023-24
Actuación 2: Informar al claustro sobre las decisiones que tomen	Temporalización: Todo el curso 2023-24
Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA). Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.	
Actuación 1: Incluir la información en el Plan de Acogida	Temporalización: Septiembre 2023-24

Objetivo específico 4: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro en el que se informe sobre el Plan Digital de Centro, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y el Plan de Formación del centro.

Temporalización: Septiembre 2023-24

B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 1: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideran oportunas (sustitución, reparación o actualización)

Mantenimiento de dispositivos digitales.

Actuación 1: Dar a conocer el protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Temporalización: Septiembre 2023-24

Actuación 2: Mantener comunicación con la empresa de mantenimiento

Temporalización: Todo el curso 2023-24

Objetivo específico:

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.	Temporalización: Septiembre 2023-24
Actuación 2: Actualizar el inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.	Temporalización: Septiembre 2023-24

<h2>D. DESARROLLO PROFESIONAL</h2> <p><i>Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.</i></p>	
<p>Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.</p>	
<p>Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.</p> <p>Planes de formación de centros.</p> <p>Todos los planes de digitalización deberán tener incluida una acción formativa específica para sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tendrán unos temas o bloques comunes: MRCDD, protección de datos e interrelación de las acciones con el PE. 	
Actuación 1: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de consultas y reuniones.	Temporalización: Septiembre 2023-24
Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa (Raíces y evaluación con herramientas digitales)	Temporalización: Septiembre 2023-24
Actuación 3: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.	Temporalización: Octubre 2023-24
Actuación 4: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.	Temporalización: Noviembre 2023-24

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio)

IMPORTANTE: Todos los centros deben tener un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa que incluya: Protección de datos, seguridad y privacidad, Normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor,..(aplicando la legislación vigente).

Actuación 1: Actualizar el protocolo de seguridad y protección de datos existente	Temporalización: Septiembre 2023-24
--	--

Actuación 4: Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.	Temporalización: Febrero 2023-24
--	---

Objetivo específico 2:

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.	Temporalización: Noviembre 2023-24
---	---

Actuación 2: Crear y difundir un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.	Temporalización: Marzo 2023-24
---	---------------------------------------

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.	
F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.	
IMPORTANTE:	
Valorar la necesidad de formación del profesorado en Metodologías de aprendizaje cooperativo/colaborativo.	
Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias, junto con un listado de recursos a utilizar	Temporalización: Septiembre 2023-24
Actuación 2: Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).	Temporalización: Septiembre 2023-24

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	
Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.	
Objetivo específico: Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.	
Actuación 1: Incluir la herramienta de evaluación utilizada en el cuaderno del profesor de Educamos.	Temporalización: Marzo 2023-24
Actuación 2: Incorporar una herramienta digital de evaluación en la práctica docente a lo largo del curso	Temporalización: Junio 2023-24

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO
<i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i>

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.	
Objetivo específico: Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.	
Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.	Temporalización: Septiembre 2023-24
Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc.)	Temporalización: Septiembre 2023-24
Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñen el uso de los medios tecnológicos.	Temporalización: Septiembre 2023-24

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.	
H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)	
Actuación 1: Diseñar o recopilar una infografía, página informativa, etc. sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)	Temporalización: Mayo 2023-24
Actuación 2: Crear un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)	Temporalización: Mayo 2023-24
Actuación 3: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)	Temporalización: Noviembre 2023-24
Actuación 4: Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.	Temporalización: Mayo 2023-24
Actuación 5: Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el ciberbullying como medio para prevenirlo.	Temporalización: Abril 2023-24

--	--

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.	
H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.	
Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.	Temporalización: Marzo 2023-24
Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.	Temporalización: Marzo 2023-24
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.	Temporalización: Marzo 2023-24

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.	
H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.	
Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.	Temporalización: Septiembre 2023-24
Actuación 2: Informar a los nuevos miembros de la comunidad educativa de los canales de comunicación establecidos y las pautas de utilización de los mismos.	Temporalización: Septiembre 2023-24

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.	
H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos...	
Actuación 1: Incluir en las programaciones de aula objetivos específicos de tecnología.	Temporalización: Septiembre 2023-24

MF. MÓDULO FAMILIAS	
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>	
Objetivo estratégico:	
MF.1 Comunicación con las familias	
Objetivo específico:	
Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.	
Actuación 1: Diseñar el protocolo de comunicación digital con las familias y elaborar un documento que lo recoja	Temporalización: Septiembre 2023-24
Actuación 2: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias y difundirlo a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.	Temporalización: Marzo 2023-24

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.	
Actuación 1: Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.	Temporalización: Junio 2023-24
Actuación 2: Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web, y analizar los resultados	Temporalización: Junio 2023-24
Actuación 3: Actualizar el informe periódicamente	Temporalización: Junio 2023-24

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN <i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>	
Objetivo estratégico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.	
Objetivo específico: MD.1 Web del centro. IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de <i>la</i> Comunidad de Madrid.	
Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada	Temporalización: Septiembre 2023-24
Actuación 2: Contabilizar el número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics, por ejemplo).	Temporalización: Junio 2023-24
Actuación 3: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.	Temporalización: Todo el curso 2023-24
Actuación 4: Publicar novedades al menos con una periodicidad mensual.	Temporalización: Todo el curso 2023-24